

CIRCULAR DARHS No. 061-2025

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS, TESOREROS, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE LAS GESTIONES DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL UNIVERSITARIO CONTRATADO CON CARGO A LOS RENGLONES 011, 021, 022, 023, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

FECHA: Guatemala, 10 de octubre de 2025.

Estimados Señores:

De manera atenta, en concordancia con lo dispuesto en la **Guía para el Cierre de Operaciones Ejercicio Fiscal 2025**, divulgada mediante CIRCULAR DGF No. 019D-2025, la División de Administración de Recursos Humanos hace de su conocimiento lo siguiente:

1. La última fecha para la recepción de contratos y nombramientos (FORM. SIS-03) y nóminas complemento de salarios y prestaciones fueron publicadas a través de CIRCULAR DARHS No. 057-2025, emitida el 18 de septiembre de 2025.
2. Tomando en consideración la circular citada con antelación, la fecha límite para la recepción de contratos y nóminas de complemento será, **miércoles 19 de noviembre de 2025**.
3. Todos los contratos y/o nombramientos (FORM. SIS-03) que se generen después de la fecha establecida en CIRCULAR DARHS No. 057-2025; asimismo, de la ampliación programada para el miércoles **19 de noviembre de 2025**, NO serán recibidos ni tramitados en el presente año, por lo que será responsabilidad de cada Unidad Ejecutora realizar las gestiones pertinentes para gestionar los pagos respectivos, tal como lo establece la **Guía No. 9 PROVISIONES, de la Guía para el Cierre de Operaciones Ejercicio Fiscal 2025**.
4. Es oportuno recordarles que los pagos de sueldos y prestaciones que se deriven de contrataciones de personal de vigilancia que cubra vacaciones en el mes de diciembre de 2025, pagos de profesores que laboren en el mes de diciembre de 2025 en programas de interciclos y escuelas de vacaciones, no corresponde el pago de forma anticipada, por lo que también deberán regirse a lo indicado en la **Guía No. 9 PROVISIONES, de la Guía para el Cierre de Operaciones Ejercicio Fiscal 2025**.

Cordialmente,



CIRCULAR DARHS No. 061-2025
Pág. No. 2

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Rebeca María Méndiz Orellana
COORDINADORA
Unidad De Sueldos y Nombramientos

Vo.Bo.


M. A. Sully Amibeth Johnson Méndez

J E F E

División de Administración de Recursos Humanos



Vo.Bo.


Ing. Luis Pedro Ortiz De León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración



Vo.Bo.


M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala

